

San Martín de Bolaños

Nombre del Municipio: San Martín de Bolaños.

Región: Norte.

Nombre del Presidente Municipal: Evangelina Pérez Villarreal.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: San Martín de Bolaños se localiza al norte del estado de Jalisco, alcanzando alturas entre los 780 a 2,500 m s. n. m. Limita al norte con Chimaltitán y Bolaños; al sur con los municipios de Tequila y Hostotipaquillo; al este con el estado de Zacatecas y al oeste con estado de Nayarit. El clima del municipio es semiseco con invierno y primavera secos, y semicálidos con invierno seco, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 27.6 °C, y tiene una precipitación media anual de 623.4 mm con régimen de lluvias en los meses de junio, julio y agosto. La dirección de los vientos en general es variable. Tiene una superficie de 1980 km² (IIEG, 2019).

Población: 3,122 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: la zona fue conquistada en el año de 1530 por el Capitán Cristóbal de Oñate, quien por órdenes de Nuño de Guzmán hizo una expedición a la zona norte. Más tarde los españoles fundaron una hacienda para beneficiarse de los minerales que extraían de la región. En el siglo XVII llegó a la categoría de Alcaldía Mayor del Real de Bolaños. Hacia 1748 la población de españoles se incrementó considerablemente debido a la riqueza minera de la zona. En 1825 San Martín ya aparece registrado con la categoría de pueblo con ayuntamiento. En 1846, San Martín y sus pueblos pasan del departamento de Colotlán al de Bolaños. Desde 1825, San Martín perteneció al 8° cantón de Colotlán. En 1861 San Martín de Bolaños y sus pueblos pertenecen a la municipalidad de Bolaños, quedando registradas dos comisarías Mamatla y San Martín. En 1895 San Martín obtiene la categoría de pueblo con 25 comisarías municipales.

Enlace a la página oficial del Municipio: -

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.